



Ministerio
de Relaciones
Exteriores

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

Montevideo, 2 de diciembre de 2024

COMUNICADO DE PRENSA N° 94/24 **Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud**



Este 2 de diciembre conmemoramos el Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud, un día para reflexionar sobre una de las prácticas más infames de la humanidad, y renovamos nuestro compromiso de erradicar todas las formas explotación humana.

Este día resulta cardinal para recordar a los millones de hombres, mujeres y niños que continúan siendo víctimas de todas las formas modernas de esclavitud, como los trabajos forzados, el tráfico de personas, el trabajo infantil, los matrimonios forzados y la explotación sexual.

A pesar de que el comercio transatlántico de esclavos fue abolido hace más de un siglo, la esclavitud ha evolucionado en sus formas y persiste hasta el día de hoy. Se estima que más de 40 millones de personas alrededor del mundo viven en condiciones de esclavitud moderna.

Estas personas son privadas de sus derechos y dignidades más básicas, siendo forzadas a vivir en condiciones inhumanas.

Desde Uruguay reiteramos nuestra posición de que la abolición de la esclavitud requiere un esfuerzo colectivo a nivel global. Es la responsabilidad de gobiernos, empresas, organizaciones internacionales e individuos luchar contra las raíces del problema, incluyendo la pobreza, discriminación y la desigualdad.

El Ministerio de Relaciones Exteriores reafirma su compromiso con el combate contra la esclavitud, mediante el cumplimiento de las obligaciones asumidas en la Convención



Ministerio
**de Relaciones
Exteriores**

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

Suplementaria sobre la Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos, y las Instituciones y Prácticas Análogas a la Esclavitud de 1956.

Todas las personas tienen el derecho a vivir libres de opresión. Colaboremos por un futuro de igualdad, justicia y libertad para todos y todas.

Dirección de Prensa
Ministerio de Relaciones Exteriores

*Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del enlace del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/